REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR – CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: ROPERO HERMANOS S.A. Y OTROS.
RADICADO: 20001 -31- 03 -005 -2020 -00001-00.

Cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la parte ejecutante se pronunció respecto al requerimiento realizado, de si prescindía o no de cobrar su crédito respecto a los otros demandados JOSE DEL CARMEN ROPERO SANGUINO, MAGOLA ANTELIZ CARVAJALINO Y JOSE EDUARDO ROPERO ANTELIZ, en el que reitero su intención de seguir adelante la ejecución del proceso contra los citados demandados, por lo tanto, no es posible ordenar la suspensión del proceso solicitada por el promotor del proceso de reorganización JOSE DEL CARMEN ROPERO SANGUINO, toda vez que conforme a lo establecido artículo 70 de la ley 1116 de 2006, se debe de continuar la ejecución teniendo en cuenta que solo inicio solicitud de insolvencia uno de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RAMA JUDICIAL.
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Notificación por Estado.

La anterior providencia se notifica por estado

No._____ el día_____

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR – CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:
e9cc7a9d21708067d0fefd68997e567dc47d63f4a969d9e0be3129fd51028673

Documento generado en 11/03/2021 04:39:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica